



Órgano Oficial de la Nao Valparaíso - Patrimonio Cultural e Inmaterial de Valparaíso
Boletín Creado en Tapihue el 25 Enero de 2006 por TBC,
emitido bajo la Singladura del Capitán "Salmón"
Desde la Caleta de Valparaíso - V Región - Nr. 388 - Año XX - 18 Septiembre 2025
Editor : mariocerpa@gmail.com



EDITORIAL



Valerosa Tripulación:

Ya estamos iniciando oficialmente los festejos de Fiestas Patrias 2025, como Capitán de la Nao Valparaíso me hago el deber de saludarlos y desearles excelentes celebraciones en familia, cuidándonos de todo exceso que pueda afectar nuestra salud.

Música, baile, comida, costumbres y tradiciones son importantes aspectos de nuestra cultura dieciochera. Los piratas compartían estos y muchos otros valores; no siempre eran tan malos como se les describe. Los piratas eran valientes, responsables, obedientes, amantes del Mar y predicaban con el ejemplo. Sin duda, se necesita valentía para marcar la diferencia.

Los piratas se divierten, pero son disciplinados y - lo más importante - cumplen con su trabajo.

Con esto, los insto a ser cada día mejores. Los invito a querer cada vez más a nuestra Nao y por ende a nuestra Cofradía, teniendo presente que nos rigen valores, principios, pensamientos, normas y cualidades que guían nuestra

conducta y el modo de comportarnos en esta sociedad cada vez más demandante. Debemos ser brújulas morales para discernir entre lo correcto e incorrecto y convivir armónicamente. No olvidar que nuestro gran Faro orientador es el Octálogo.

Los Hermanos de la Costa no conformamos un Club Social y por ello tenemos mucho que dar a nosotros mismos. La amistad, la fraternidad y el amor al Mar son valores humanos fundamentales; son valores que crean un vínculo profundo de conexión, respeto y cuidado, basados en la gratitud.

Les reitero, sean buenos y agradecidos; festejen en familia de manera sana y saludable. Ninguno de nosotros, trabajando de adecuada manera, sobra; muy por el contrario, nos necesitamos y debemos velar por ser más y mejores, con el propósito tanto de enfrentar mayores desafíos como de alcanzar valiosas metas.

Felices Fiestas Patrias para todos y espero verlos animosos en nuestro Zafarrancho de la Chilenidad 2025 que se realizará el sábado 27 de septiembre en Olmué.

¡ORZA!
Hermano Salmón
Marcelo Campos Larrain



**" Aro aro aro,
a mis Hermanos de todos los Litorales,
tengan un buen día, que ya resuenan las
cuecas con alegría,
el asado y el carbón, lo digo con
emoción orzando por mi Patria, que es
una gran nación".**

Sea Horse

FRATERNIDAD Y SORORIDAD

Érase una vez en que en una isla del Caribe llamada La Tortuga, algunos viejos hombres de mar, libres de cualquier yugo, fieros y



valientes, sienten que el mar los une, como también sus actividades laborales y comerciales, dándose o fundando de hecho una fraternidad a la que llamaron Hermandad de la Costa, corría los siglos XVI y XVII principalmente, pero guardando su independencia en cada aventura que emprendían. No entraré a decir algo que todos ustedes ya saben cuales eran sus “actividades comerciales”, lo dejo a sus respectivas memorias y recuerdos.

Pero esos hombres libres, se dieron sus reglas, mínimas, pero reglas que se respetaban. Recibieron el nombre de Piratas, de Corsarios cuando los amparaba una patente de corso, filibusteros, bucaneros, según si actuaban en el mar Caribe, o derivaban o provenían de tierra, donde ahumaban la carne, el boucan o bucan, generalmente estos últimos provenientes de la isla La Española.

Para embarcarse en la expedición, aventura o como la llamaran, haciéndose a la mar, el Capitán completaba su tripulación con los hombres que encontraba en la taberna del puerto, o se colocaban lado afuera de la escala para subir a bordo, contratando o enganchando los hombres que necesitaba para su viaje. Al regreso, según les hubiera ido en ese trac llegaban gozosos a gastar los tesoros y la taberna hervía y todos felices.

Esas expediciones y sus tripulaciones eran de hombres y solo hombres, de edades diversas, incluso algunos muchachos que emprendían como ganarse la vida llegando algún día a ser una pirata reconocido, y aspirando a ser Capitan de esa Nao o tener su propio bergantín.

Las mujeres estaban prohibidas a bordo. La tradición cuenta que no se admitían mujeres blancas, a lo mejor las de otra tez servían sólo para satisfacer las humanas necesidades de precisamente, los hombres, pero no navegaban, no eran parte de la dotación. Posiblemente algún capitán bondadoso respetó alguna prisionera

hasta dejarla en tierra firme, pero ello no significaba que había mujeres en la navegación.

Pasan los años, varios lustros, y ya en la época “moderna”, se practica el deporte de la navegación a vela, pero para ello había que aprender elementos básicos de navegación, normas y práctica lo que comienza a realizarse en algunos cursos de vela, como la que inició la vieja institución llamada Liga Marítima, en Valparaíso. A uno de esos cursos llegaron unos muchachos y otros no tanto, pero entusiasmados en ser navegantes de vela, tener su yate y ser libres como el viento, proa al horizonte a grandes aventuras (que terapia más buena), el resto ustedes ya lo saben, siete de ellos deciden fundar una cofradía de hombres navegantes, que posteriormente llamaron la “moderna” “Hermandad de la Costa”, y brillante la idea, quieren proponerla al resto de los navegantes del litoral, y así lo van haciendo y comienza el juego.

En las reglas de este juego aparecen sus normas, principalmente el Octálogo y después las Ordenanzas y Protocolos, de ellas se desprende que los miembros de esta cofradía son hombres que forman una fraternidad, que no olvidemos fraternidad proviene etimológicamente del latín “frater”, que significa hermano.

Al respecto no han existido problemas, y si en algún momento excepcionalmente existieron miembros de esta Hermandad que fueron mujeres, tal vez (no lo sé exactamente) fue un reconocimiento por ser verdaderas navegantes, pero eso es de tiempos muy pretéritos.

La vida institucional, ya van varios años, crece y se difunde a distintos países, que como es la libertad pirata, también se dan sus propias normas, salvo el Octálogo que es reconocido mundialmente.

En esta vida que se va dando, a alguien de cuyo nombre no quiero acordarme (emulando a un antiguo escritor) habló que era posible que se hablara de discriminación, porque nuestra institución era sólo de hombres y para hombres, o si quieren varones. Algunos “expertos” repiten el mismo concepto, incluso agregan que nuestra legislación nacional lo prohíbe, y cada cierto tiempo, alguna alma vuelve con la idea quizás por qué motivo.

En concepto de hoy deberíamos hablar de discriminación de género, aunque esta última palabra no me gusta, el género son los paños que se usan para hacer las vestimentas, o son los roles que representan para distintas actividades, más me gusta el sexo (a quien no), es decir preferiría hablar de discriminación de sexo.

Bueno se entiende por esa discriminación el que un sexo sea superior a otro, y éste tiene derechos principales y status superior al sexo inferior. Hay discriminación cuando una persona no puede ejercer sus derechos por raza, condición socioeconómica, etc.

Si recurrimos a alguna ley que toque el tema, veamos la N° 20.609, que es la ley antidiscriminación, más conocida como ley Zamudio, que pretende ir contra la discriminación, alteración, y sanciona a quien se pone en la hipótesis legal para restablecer el derecho. Señala que la alteración es toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable y causa primaria o amenaza en el ejercicio de un derecho fundamental.

Más preciso, el Art. 2 dice que es toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que causa privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución o en Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

Pero debemos ver también nuestra Constitución, que es nuestra ley fundamental, los derechos están en su artículo 19, y en su numeral 15 se establece el derecho de asociarse libremente siempre que no vaya contra la moral, el orden público y la seguridad del Estado.

Como ven, no encuentro que nuestras normas sean discriminatorias, nuestra Constitución nos permite y protege el derecho a asociarnos y darnos nuestras propias reglas, con la sola excepción de las ya nombradas, moral, orden público, etc. Y si nuestras reglas señalan que la admisión será de varones, estamos dentro del derecho en forma correcta.

Más aún, el artículo 1, inciso tercero señala que el Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus principios específicos.

Debo agregar que para gozar de personalidad jurídica, las asociaciones deberán constituirse en conformidad a la ley.

Es decir, conforme he relatado nuestra Fraternidad llamada Hermandad de la Costa de Chile, obtuvo su personalidad jurídica conforme a la ley, en esa época con informe del Consejo de

Defensa del Estado, es decir correctamente y al amparo de nuestra Constitución, que reitero, nos autoriza y podemos dar nuestra propias reglas.

No somos la excepción, hay otras instituciones como la Gran Logia masónica que está formada exclusivamente por varones, Por otra parte, dentro de la masonería existen logias exclusivamente femeninas, y otras mixtas.

También existen colegios que solo reciben estudiantes varones, como otros colegios que solo reciben mujeres.

No existe una prohibición explícita que impida la existencia de institución de un solo género (sexo), (me viene a la memoria las sociedades mutuales de una época pasada, en que por ejemplo mi padre perteneció a la “Sociedad Mutualistas de Ambos Sexos”, que se ubicaba creo que por el cerro Larraín o Polanco, en Valparaíso, ya que alguna vez lo acompañé, tenían sede propia, beneficios médicos, y lo “principal”, tenían una bóveda en el cementerio, donde se enterraban o descansaban los socios que fallecían, allí claramente en su estructura se decía que era de “ambos sexos”).

En lo religioso, algún varón estimará que lo discriminan cuando le niegan profesar sus votos en un convento de monjas. O al revés, cuando una mujer quiere ser monje de un monasterio Benedictino por ejemplo, pareciera que la prudencia y la lógica indica que no.

Y en el mundo hay varias fraternidades, algunas con más o menos prestigio y otras absolutamente desprestigiadas, pero no por motivos de discriminación ni nada parecido, piensen en las fraternidades universitarias estadounidense. Si hasta en los monos animados como Los Picapiedras tiene su fraternidad exclusiva de varones.

En general fraternidad es una hermandad, de hermanos y lo son sólo de varones, por etimología, por castellano, por decisión de sus miembros, dentro de la ley. En fin, si bien el termino “ser fraterno”, puede ser muy general, es porque hay poco uso del lenguaje en el término sororidad, que es la hermandad exclusiva de mujeres. Por ello tradicionalmente un monje es fray, apócope de frater, y las religiosas serán sor, de hermana en latín Ego, la fraternidad como la nuestra es una hermandad de varones, hombres. La sororidad es la hermandad de mujeres, damas.

Por lo dicho, nuestra cofradía no tiene pecado original, ni está contra la ley y contra la Constitución, y no es discriminatoria por lo

dicho, y como esto ya está muy largo, este cuento se ha acabado y pasó por un zapatito roto y mañana les cuento otro.

Un abrazo

Cástor

Nao Valparaíso

PS: no obstante lo dicho, mi homenaje a Flor de Mar, de la caleta de Coquimbo, que desde pequeña vivió en un bajel pirata familiar, y se le ha reconocido por sus habilidades, generosidad y entrega a la cofradía, como Muchacho.



Curiosidades de la RED

La siguiente anécdota sucedió en diciembre de 1957, cuando en la cena de Navidad, ya estando comprometidos, Álvaro Carrillo tomaba Whisky y entre trago y trago le depositaba un beso a su novia Anita.

Anita como buena mujer, le empezó a reclamar que estaba tomando mucho, sugiriendo que dejara de hacerlo.

Pero Alvaro hacía "mutis" para servirse otro Whisky y así, sorbo tras sorbo y beso tras beso, los reclamos se hicieron rutina.

En una de esas, Anita le dijo a Álvaro Carrillo que de tanto beso ya la estaba emborrachando, que ella sin tomar nada ya tenía en la boca el sabor a Whisky; Alvaro, tras una breve pausa, le reviró y le dijo: *"lo que tienes en la boca no es sabor a Whisky es... sabor a mí"*.

Ambos, cómplices de la poesía, entendieron en ese momento que la frase suscitada de ese reclamo era una sentencia poética que debía convertirse en canción.

Anita la anotó como tarea para Alvaro y rompiendo su sobriedad, tomó un trago del vaso de Alvaro y brindaron por el que sería probablemente, el éxito más grande que Álvaro Carrillo haya compuesto:

Tanto tiempo disfrutamos de éste amor,
nuestra almas se acercaron tanto así



que yo guardo tu sabor,
 pero tú llevas también... sabor a mí.
 Si negaras mi presencia en tu vivir
 bastaría con abrazarte y conversar
 tanta vida yo te di
 que por fuerza llevas ya... sabor a mí
 No pretendo ser tu dueño,
 no soy nada yo no tengo vanidad;
 de mi vida, doy lo bueno
 yo tan pobre, qué otra cosa puedo dar.
 Pasarán más de mil años, muchos más,
 yo no sé si tenga amor la eternidad
 pero allá tal como aquí
 en la boca llevarás... sabor a mí

“Sabor a mí” se ha grabado en idiomas distintos al español: japonés, inglés, francés, alemán, mandarín, portugués, ruso, italiano, zapoteco.

Le ha dado la vuelta al mundo en una interminable cantidad de voces y de veces.

Sus grabaciones deben ser contadas en millones.

Desde que fue éxito (1960), jamás ha dejado de ser interpretada.

Es un himno al amor y a la identidad, y contiene una cualidad que el compositor oaxaqueño Gil Rivera describe muy bien y le llama “frescura”, pues dice: “que si se le canta a una adolescente de 15, a una mujer de 25, a una señora de 40 o a una abuelita de 70; todas ellas sentirán y escucharán el mismo mensaje de amor con el que fue escrito”.

El compositor mexicano Álvaro Carrillo, nacido el 2 de diciembre de 1919 en Cacahuatpec, Oaxaca fue autor de más de 300 canciones, como "El andariego", "La mentira!", "Cancionero" y "Sabor a mí". Precisamente, esta última inspiró la película del mismo nombre, que trata sobre su vida y fue protagonizada por José José.



HONESTIDAD ANTE TODO

Un hombre cruzaba el río con su burro. Vendía sacos de sal en el mercado. Cada día, al terminar el trabajo, el hombre le agradecía al burro:

—Gracias, amigo, por tu esfuerzo. Sin ti no podría mantener a mi familia.

El burro movía las orejas orgulloso. Se sentía importante.

Un día, mientras cruzaban el río, el burro tropezó y cayó al agua. Los sacos de sal se mojaron, y parte de la sal se disolvió.

Al levantarse, el burro notó que todo pesaba menos. Y pensó:

—¡Qué maravilla! Si caigo cada vez, no tendré que esforzarme tanto.

Desde aquel día el burro empezó a fingir caídas en el río. Cada vez se decía a si mismo:

—¡Eso es! Menos PESO, menos ESFUERZO.

El hombre notó que algo andaba mal. Cuando vendía la sal, notaba que tenía menos de lo esperado. Tenía menos ganancias. Y reflexionó:

—No puedo permitir que esto siga así. Cada caída del burro me cuesta mucho dinero. Se le ha hecho una manía. Tengo que enseñarle una lección a mi amigo. Al día siguiente, el hombre cargó los sacos como siempre, pero esta vez añadió tela en algunos de ellos.

Cuando cruzaban el río, el burro cayó a propósito y dijo con una risita:

—¡Una vez más, más ligero! ¡Soy el MEJOR!

Las telas absorbieron el agua y se volvieron más pesadas. Al levantarse el burro notó que los sacos pesaban como piedras y gruñó:

—¿Qué pasa? ¡Esto pesa más que nunca!

El hombre, que lo miraba de cerca con una sonrisa sabia, le dijo:

—Los trucos pueden ayudarte por un momento, pero el TRABAJO HONESTO es el que te LLEVA LEJOS.

El burro entendió la lección y nunca más intentó engañar. Desde aquel día cruzaba el río con cuidado. Al final de cada día el hombre le decía:

—Así me gusta, compañero. ¡Juntos, y con ESFUERZO, somos IMPARABLES!

La vida siempre te pone a prueba. Los atajos parecen hacer tu camino más fácil, pero al final te hacen cargar un peso mayor. Tal como le pasó al burro: intentó engañar al hombre y aprendió la lección.

El TRABAJO HONESTO, y la CONSTANCIA, son lo que te lleva a la cima. No seas como el burro, no elijas el camino fácil, porque es una trampa.

SI PROMETES, ENTONCES CUMPLE

En una noche fría, un multimillonario se encontró afuera con un anciano pobre.

Él le preguntó: "¿No sientes frío afuera y ni siquiera llevas un abrigo?".

El anciano respondió: "No tengo abrigo, pero estoy acostumbrado".

El multimillonario respondió: "Espérame". Me iré a casa y te compraré un abrigo".

El pobre estaba tan feliz y dijo que lo esperará.

El multimillonario llegó a su casa y allí se ocupó y se olvidó del pobre.

A la mañana siguiente se acordó del pobre anciano y salió a buscarlo pero lo encontró muerto a causa del frío.

El pobre anciano dejó una carta que decía: "Cuando no tenía ropa de abrigo, tenía la fuerza mental para combatir el frío, pero cuando me prometiste ayudarme, me aferré a tu promesa y eso mató mi poder mental".

Moraleja de la historia

No prometas nada si no puedes cumplir tu promesa. Puede que no sea necesario para ti, pero podría serlo todo para otra persona.

De la red



Un hombre rico acude a su parroquia y le dice al cura:

— “Padre, venía a ver si me bautizaba usted a mi perro.”

— “¿Pero qué dice? ¡Los perros no se bautizan!, se pueden bendecir el día de San Francisco de Asís, pero nada más, si usted quiere.”

— “No, no, padre. Yo quiero que lo bautice por favor.”

— “¿Acaso usted no entiende? ¡Le digo a usted que no!”

— “Padre, es que el perro es como de la familia. Además, si lo bautiza usted le dejaremos a la parroquia una donación de 25,000 dólares.”

El sacerdote se quedó pensando en las mejoras que le haría a su parroquia con ese dinero y dijo:

— “Bueno, la verdad es que... si me lo trae ahora..., pero rápido, quizás podemos arreglar algo...” Y así el sacerdote terminó bautizando al perro.

A los dos meses viene el obispo de visita y se fija en el nuevo órgano musical, en el nuevo retablo, en los nuevos bancos, la pintura, el confesionario de caoba, las nuevas figuras de los santos, el cristo tallado inmaculadamente y le dice al párroco:

— “Pero... ¿no me habías dicho que la economía de la parroquia no iba bien?”

— “Si... Señor Obispo,” respondió el sacerdote compungido “es que... ¡no se lo puedo ocultar!, un hombre pago a la parroquia porque le bautizara a su perro y acepté.”

— “Pero... ¡Tú! ¿Qué has hecho insensato? ¿Un sacramento a un animal? eso va contra los preceptos de la Iglesia, eres un mal sacerdote, y lo peor de todo, es que eres un corrupto...”

— “¿Por cuánto se lo bautizaste?” preguntó el obispo.

— “Por 25,000 dólares señor obispo.”

— “¿25,000 dólares?” preguntó el obispo con voz más tranquila, “Y... ¿no te dijo nada de cuando haría la primera comunión?”

Y Las Gallinas.???...

Un granjero lleva su camioneta al pueblo y el mecánico le dice que tiene que dejarla hasta el día siguiente, así que decide regresar caminando a su granja, que no queda muy lejos.

De camino pasa por una ferretería y compra un cubo y un bote de pintura. Allí se encuentra con un amigo que le da dos gallinas y un pavo que le debía. Ahora el granjero se encuentra con un problema: cómo llevar todo a casa caminando.

Mientras piensa cómo lo va a hacer, se le acerca caminando una señora de mediana edad y le pregunta cómo llegar a la granja de los González. El granjero le dice que va en esa dirección y si no tuviera que llevar lo que cargaba, con mucho gusto la acompañaría.

La señora le dice:

- ¿Por qué no pone la lata de pintura en el cubo? Lo lleva en una mano, se pone una gallina debajo de cada brazo y el pavo en la otra mano.

El granjero sorprendido y agradecido, empieza a acompañar a la señora. En un momento dado le dice:

- Conozco un atajo que nos saca del camino principal pero nos ahorramos más de un kilómetro.

La señora lo mira, sonríe y le responde:

- Soy una viuda solitaria sin un hombre que me defienda. ¿Cómo sé que no me va a llevar por el medio del campo, me va a poner contra un árbol y va a abusar de mí?

- ¡Pero señora! Aún cuando quisiera, ¿cómo lo hago? Llevo un cubo, un bote de pintura, dos gallinas y un pavo. ¿Cómo hago para ponerle contra un árbol y abusar de usted?

A lo cual la señora le responde:

- Pues pone el pavo en el suelo, lo cubre con el cubo, coloca el bote de pintura encima para que no escape...

El granjero le responde:

- ¿Y las gallinas?

-¡ Las gallinas te las podría detener yo !

(de la RED)

Hasta la próxima
TBC